

BOLETIN INFORMATIVO



Sociedad de Medicina Rural
Provincia del Neuquén

Dirección de Publicaciones:
Dr. Alejandro González Vottero.

LEY DE CARRERA SANITARIA.

La Sociedad de Medicina Rural de la Provincia del Neuquén desea manifestar nuevamente su apoyo a la sanción de la Ley de Carrera Sanitaria Provincial. El lento progreso que evidencia dicho trámite preocupa no solo a quienes realizan funciones de atención médica primaria, sino al resto del personal del área salud de la Provincia del Neuquén.

Hasta que dicha sanción se concrete, la Sociedad de Medicina Rural apoya decididamente la realización de concursos, por considerar este mecanismo como el más apropiado para cubrir las vacantes con el personal más adecuado.

En relación al régimen de trabajo del personal solícita, porque es coherente con la filosofía que debe sustentar el sistema de salud provincial y porque en la práctica ha sido comprobado, se estimule la contratación de todos los profesionales por el régimen de dedicación exclusiva.

Por eso considera que no debe cubrirse ningún cargo profesional sin llamar primeramente al respectivo concurso, cuyas bases deben ser suficientemente claras y equívocas. Así mismo deben sancionarse a la brevedad medidas de estímulo para la permanencia en los cargos de dedicación exclusiva a los profesionales que se desempeñan en la actualidad.

La Comisión Directiva.

LISTAS PARA NUESTRAS ELECCIONES INTERNAS.

Como fue publicado en el Boletín de marzo, la recepción de listas para nuestras elecciones culminará el 15 de mayo. La primera semana de junio se enviarán a los socios o aparecerán en este Boletín las distintas listas postuladas y la convocatoria para la Asamblea Ordinaria que se realizará en julio y donde se elegirá la nueva Comisión Directiva.

Hasta el momento nos ha llegado una sola lista, que es la siguiente:

Presidente: Dr. Miguel Irigoyen.

Secretario: Dr. Roberto de los Santos.

Tesorero: Dr. Marcelo Bortman.

Dir. Publ.: Dr. Jorge Mamy.

Esta lista se basa fundamentalmente en la actual Comisión Directiva y en la elaboración de su plan o programa de trabajo para el período siguiente proyectan continuar la labor emprendida en el actual. Son puntos fundamentales:

- Ley de Carrera Sanitaria.
- Capacitación continua.
- Organización y ejecución de las primeras Jornadas Nacionales de Medicina Rural.
- Continuar con MR y el Boletín Informativo.
- Promover actividades de todo tipo que ayuden a mejorar la comunicación entre los miembros de la Sociedad.
- Mantener y mejorar la Biblioteca Circulante.
- Participar activamente en todo aquello que implique el bienestar de sus asociados.

Por último aclaramos que la fecha exacta de la próxima Asamblea Ordinaria es el 2 de Julio de 1983.

JUGUEMOS A LOS TRASLADOS.

Un juego de lógica ?

Con los siguientes once datos, Ud. deberá resolver la antigüedad, el destino anterior y el nuevo de cada uno de estos siete médicos: José, Mirta, Luis, Adriana, Pedro, Susana y Juan.

- El matrimonio de médicos va a Buta Ranquil, porque hay una sola casa. Ellos no estaban ni en zona II ni en zona IV.
- El que va a Las Coloradas es nuevo.
- Mirta, tres veces menos antigua que Juan, es cubierta por Pedro.
- Ninguno tiene más de ocho años de antigüedad
- A Aluminé va una mujer y en la zona II uno no cambia.
- Los más viejos están casados.
- José, que hace tres años que está en la provincia, cubrirá el lugar del que tiene su antigüedad más la de Luis más la de Mirta.
- Quien tiene el doble de antigüedad que Mirta va a Piedra del Aouila.
- Susana, con dos años más de antigüedad que Mirta, sale de la residencia y cubre al que va a Andacollo.
- Juan tiene un año más de antigüedad que Adriana y no es el que va a El Huecú.
- La antigüedad se mide en años enteros, y cuando se dice que tiene antigüedad, este nunca podrá ser nuevo.

INTERESADOS EN EL IV CONCLAPU.

Ya hemos recibido tres notas de interesados en concurrir al IV CONCLAPU, del que hemos

Los socios que se postularon son los siguientes:

- Dra. Suarez Lissi.
- Dr. Marcelo Bortman.
- Dr. Quirno Costa.

Reiteramos que los socios que quieran concurrir deben enviar esta información a nuestra casilla.

COLEGIO DE PSICOLOGOS DE NEUQUEN

- COMUNICADO DE PRENSA -

El Lic. Jorge Iusef, Presidente del Colegio de Psicólogos de Neuquén, hizo llegar a nuestra Sociedad un comunicado de prensa por el cual dicho Colegio apoya la posición de la Federación de Psicólogos de la República Argentina, a la cual está adherido, de declararse en estado de "asamblea permanente", hasta tanto se superen las injustas condiciones profesionales que afectan al sector.

El Comunicado se acompaña de una Declaración de la Federación donde sustentan su medida "frente a la necesidad de lograr legislaciones que reconozcan el pleno ejercicio profesional del psicólogo, ya ampliamente legitimado por la comunidad, y que posibiliten de ese modo mejorar la situación sanitaria, educacional, y de minoridad de toda la población".

Más adelante aclara que "como profesionales formados por el aporte de la comunidad, reivindicamos el derecho de la misma a una atención psicológica integral y calificada".

Para ello solicitan "reapertura, creación y reforzamiento de los centros y servicios nacionales, provinciales y municipales de salud, inclusión de las prestaciones psicológicas a cargo del psicólogo en el Nomenclador del Instituto Nacional de Obras Sociales, que el Ministerio de Educación cree el cargo de Psicólogo, para el desempeño en los gabinetes psicofísicos y psicopedagógicos, inclusión de psicólogos en la carrera Sanitaria, reapertura de la carrera de Psicología en aquellas universidades en donde haya sido cerrada" y continúan enumerando otras reivindicaciones.

Concluye aclarando "que la justa resolución de nuestras demandas, redundará en un mejor servicio a toda la comunidad, destinataria última de nuestro quehacer profesional".
